

TRES DIAS DE VICTORIOSA OFENSIVA NACIONAL EN EL TAJO

EBRO: Se ocuparon ayer importantes posiciones: 600 prisioneros, 385 muertos y abundantísimo material.

EXTREMADURA: A pesar de la cantidad de hombres y elementos se rechazaron los ataques enemigos.

AIRE: Veinte aviones rojos derribados ayer.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 23 de agosto de 1938:

En el sector de Torás, del frente de Castellón, se han rechazado durante la pasada noche algunos ataques del enemigo, al que se ha causado gran número de bajas.

En el sector del Ebro ha continuado hoy y la batalla, consiguiendo nuestras tropas nuevo avance, después de vencer una vez más la resistencia opuesta por los rojos, a los que se les ha arrojado de importantes posiciones que han quedado en nuestro poder, recogidosseles 385 muertos, 12 ametralladoras, 22 fusiles ametralladores y gran número de municiones, proyectiles de todas clases y material. Se les han hecho más de 600 prisioneros.

En Extremadura, sector Sur, se han rechazado con gran energía y totalmente varios ataques del enemigo, que ha empleado muchos elementos sin lograr adelantar

un solo paso, no obstante la cantidad de hombres que ha sacrificado, pues ha sufrido gran número de bajas, ha dejado en nuestro poder muchos prisioneros que a la hora de dar el Parte se estaban concentrando y se le han inutilizado tres tanques.

En el sector del Tajo se ocuparon anoche el pueblo de El Campillo y el Puerto de San Vicente, y hoy ha continuado la brillante operación, habiendo quedado liberada por completo la carretera de Puente del Arzobispo por el Puerto de San Vicente y Alía a Puertollano, y quedando por consiguiente ocupados hoy los pueblos de Alía y La Calera.

En tres días de victoriosa ofensiva han quedado liberados diez pueblos e incorporados al territorio nacional 758 kilómetros cuadrados, resultado conseguido mediante hábil maniobra llevada a cabo con gran rapidez por nuestras excelentes tropas, que han cubierto largas jornadas

venciendo al enemigo cuantas veces ha hecho resistencia y sobreponiéndose a las molestias del excesivo calor.

Los prisioneros hechos en esta operación pasan de 1.500 entre ellos cincuenta heridos, que son atendidos en nuestros hospitales, y se han cogido más de 500 muertos y mucho armamento y material de todas clases.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy también ha actuado con gran éxito nuestra aviación, habiendo sostenido cuatro victoriosos combates aéreos, en los cuales ha derribado veinte aviones rojos, de ellos 17 de caza y tres de gran bombardeo.

El día 21 fueron bombardeados los objetivos militares de la estación de Taragona y las construcciones aeronáuticas de Reus.

Salamanca, 23 de agosto 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Un súbdito inglés muere misteriosamente en las cárceles rojas

Londres.—Ha causado gran consternación y suscita muchos comentarios en Inglaterra la noticia aquí llegada de la misteriosa muerte en una cárcel de Valencia del súbdito inglés de 28 años André Chewn. El desgraciado fué arrestado en diciembre pasado en Madrid bajo la acusación de ser espía y trasladado a una cárcel de Valencia. Parece que en aquel tiempo en un cajón de la mesa de escribir de un funcionario del Ministerio de la Guerra arrestado se encontró una tarjeta de visita del joven, que representaba en España a una compañía americana. Sobre este indicio y por más que el joven asegurase que él había estado una sola vez en el Ministerio de la Guerra y por negocios, fué encarcelado. La madre del joven, que vivía con el hijo en Valencia. Sus conocidos interesaron a las autoridades inglesas en Hendava y en Londres, pero ninguna protesta privada ni oficial obtuvo resultado. En el pasado Marzo la señora, que se había marchado a Barcelona para obtener informaciones del hijo, fué llevada a bordo de un crucero inglés que estaba para zarpar y que la desembarcó en Francia. La señora prosiguió desde allí sus inútiles protestas, hasta que le fué anunciada la muerte del hijo.

“¡Ay de quien toque a la Acción Católica!”

“Quien toque a la Acción Católica ataca al Papa y muere”: Dijo ayer Su Santidad

Castelgandolfo.—Su Santidad el Papa, con motivo de hallarse en Roma los alumnos de 35 naciones asistiendo a un curso de Acción Católica, ha pronunciado un amplio discurso.

Pío XI, en su larga alocución, ha llamado la atención, previniendo contra las doctrinas raciales cuando su propaganda es ex-

gerada y perjudica a la esencia de la Acción Católica.

“¡Ay de quien toque a la Acción Católica! ¡Quien toque a la Acción Católica ataca al Papa y muere!”—dijo Su Santidad.

“Esto queda demostrado por la Historia. Es una verdad que la Historia de la Cristiandad y la Historia de Roma, cuna y sede

de la Iglesia Católica, demuestran. Y es triste que precisamente ahora haya que lamentar una exageración de nacionalismo, pues el racismo desde hace algún tiempo dirige críticas a la Acción Católica”.

El discurso, largo y trascendental, de Su Santidad, causó profunda impresión en los círculos políticos de Roma.

Aires del frente

Por una España grande y libre

En las estribaciones de los Montes Universales, no muy lejos de la Sierra Palomera con sus picos de cresta de gallo, teatro de gestas heroínas, se combate por una España grande y libre.

Hasta las trincheras de estos montes pelados, sepulcros gloriosos de la juventud de España, llegan rumores y aires de la calle que hielan la sangre y cortan el resuello.

Los hombres de corazón que viven alegres esta vida penosa de la guerra, tiemblan cuando a su vera soplan ráfagas portadoras de nombres demasiado conocidos por su contribución en la guerra

y desarrollo de esta tragedia española: Me refiero a los sedicentes intelectuales.

Y nosotros, los combatientes de España, los que por su culpa sufrimos el calor, la sed y las balas, hemos de decir muy alto con voz de pregón, resuelta y firme: Los hombres que han sostenido con insistencia que España no ha contribuido en nada a la civilización universal. Los españoles voceros de una España derrotada y vencida sin fe en Dios ni en sus destinos eternos. Los que han ridiculizado los siglos de nuestra grandeza y han calumniado nuestras instituciones monárquicas, envidiadas por to-

dos los hombres de estudio serio y de inteligencia no mediatizada por prejuicios absurdos. Esos hombres no pueden ser mentores de la Nueva España.

Que se arrepientan, que quemen sus obras mentirosas, derrota, pornográficas, contrarias en un todo al espíritu de entusiasmo y de fe de la España de la juventud. Que eduquen su inteligencia vacua de todo pensamiento español. Que estudien con asiduidad y fervor al Maestro Menéndez Pelayo. Que lean a Balmes y a nuestras grandes figuras. Que sacien en sus fuentes limpias y abundantes sus intelectos extraviados. Luego hablabremos.

Los creadores de un Estado sin pulso no pueden entrar de nuevo en la Universidad. A la vista de la sangre caliente de estos mozos españoles heridos y rotos, nosotros, la juventud estudiosa debemos levantar nuestra voz.

Si con las armas en la mano nada tenemos que envidiar al mejor soldado del mundo, sabremos conquistar para España con nuestro esfuerzo intelectual el puesto que le corresponde. Si España necesita sabios, la juventud que ha dado milites ejemplares en el campo de batalla, tiene fe en sí misma y entusiasmo y arneses sobrados para dar a España sabios y literatos. No necesitamos para nada de quienes se sirvieron de sus cátedras para desviar nuestras inteligencias del pensar recto y del auténtico sentir español.

Nosotros, los jóvenes, queremos una España formada con las enseñanzas de España. Los conquistadores del suelo patrio conquistaremos la Universidad por nuestro esfuerzo, por la fe en nosotros mismos, por la creencia en los destinos de España. Queremos que España sea maestra del mundo y no nos resignemos a ser discípulos de quienes han copiado sus teorías en tendencias exóticas antiespañolas. Queremos también en la Universidad, en el libro y en el periódico, una España grande y libre.

Felipe G. de Albéniz.
Frente de Teruel.

En el Ministerio de Educación

El Subsecretario regresa

Anoche regresó de Gijón, donde asistió a un acto conmemorativo, el subsecretario del Ministerio de Educación Nacional señor García Valdecasas.

En la Jefatura del Movimiento

Contra ciertos desaprensivos, que suplantando con el nombre de la Jefatura, trafican con sellos y emblemas

Una nota sobre el uso de uniformes

El Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. por oficio circular número 6.955 me dice lo siguiente:

El uniforme, símbolo externo de nuestro Movimiento, que impone a los afiliados normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuadas a su prestigio.

En su consecuencia, queda PROHIBIDO A TODOS LOS AFILIADOS EL USO DIARIO DEL UNIFORME con las siguientes excepciones:

1.º) Las Jerarquías del Partido detalladas en la Orden sobre distintivos de mando. (B. del M. número 15 página 180).

2.º) Los que se encuentren en actos de servicio.

3.º) Los que tengan que presentarse a las Jerarquías Provinciales y Superiores del Partido.

En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiestas del Estado y del Partido, será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados.

Lo que como Jefe Provincial y a los efectos del más exacto cumplimiento en la Provincia de Alava lo hago público para general conocimiento de los afiliados previniendo que quien contraviniese lo transcrito será sancionado en la forma que lo ordene la Superioridad.

Vitoria, 23 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—José María de Elizagarate, Jefe Provincial.

Repetiéndose con relativa frecuencia los hechos de ciertos individuos desaprensivos que usando el nombre de esta Jefatura Provincial se dedican a comerciar con sellos, emblemas y distintivos de la Organización obligando bajo amenazas a las Expendidurias de Tabaco y Comercio a la adquisición de los mismos, para después, presentarse

de nuevo a recoger el importe de las ventas, cuando no exigen el dinero por adelantado.

Como es inadmisibles que todavía pueda existir cierta gentuza que amparándose en una suplantada representación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. trafique con el buen nombre de la misma, he de poner en conocimiento de todos aquellos comerciantes que puedan ser sorprendidos en su

buena fe, la obligación que tienen de rechazar tales imprecisiones a la vez que proceder u ordenar a la Autoridad su detención poniéndolo en conocimiento de esta Jefatura para los efectos consiguientes de responsabilidad y sanción a que hubiere lugar en cada caso.

Vitoria, 24 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial, José María de Elizagarate.

Gobierno Militar de Alava

Cuando sean tres los hermanos movilizados, solo disfrutará el licenciamiento el hermano que preste servicios auxiliares

El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército en escrito de 20 actual me dice lo siguiente:

“Como complemento de lo dispuesto en 26 de abril, 10 de septiembre y 20 de noviembre de 1937 por concesión de los beneficios de licenciamiento del tercer hermano en filas a que se refiere la orden fecha 20 de febrero del citado año (B. O. número 125), manifiéstole que movilizados los útiles para servicios auxiliares pertenecientes a los reemplazos 1923 a 1940 procede siempre que uno de los tres hermanos en filas se halle declarado útil para servicios auxiliares, sea precisamente el así clasificado quien deba disfrutar los beneficios de dicho licenciamiento, cualquiera que haya sido el hijo elegido por el padre y debiendo darse a esta resolución carácter retroactivo”.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes afecte esta orden.

Vitoria, 24 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

“El Movimiento tiene una ética y no puede ser militante quien no sienta su moral. De nada sirve una camisa azul si no alberga un corazón leal y amante de la Patria, ni una boina roja que toque una cabeza si en ella se encierran bastardías y reservas. Austeridad y virtudes que brillan en la juventud militar que lucha en los frentes de batalla y que es flor de nuestro Movimiento; este es el camino de España donde el arado de nuestra Causa va trazando los amplios surcos rectos y fecundos en el que se siembra la semilla fecunda y seleccionada de nuestro Movimiento; doctrinas e ideales que no son arbitrarios ni caprichosos, pues recogen los anhelos patrióticos de una juventud heroica, los dictados de la historia y el mandato de nuestros muertos.”

GENERALISIMO FRANCO.

Continuaron ayer las operaciones en Extremadura con la misma intensidad que en las jornadas anteriores. Puente del Arzobispo, punto de partida del avance realizado en tres días, ha quedado ya en retaguardia después de la conquista de muchos kilómetros cuadrados. Colocadas las avanzadas nacionales en Aldeanueva de Barbarroya, sobre la carretera de Azután a Belvis y en Ricomalillo en la de Puertollano, quedaba después de las operaciones de anteayer un gran entrante hacia Guadalupe que ha sido considerablemente acortado en el día de ayer.

La carretera de Puertollano ha quedado totalmente en nuestro poder, dejando a retaguardia la Sierra de la Estrella y en nuestra posesión los pueblos de El Campillo y Alía en la misma carretera y el importante de Puerto de San Vicente con el Puerto de su nombre, lo que supone un considerable avance en el amplio frente propuesto para la operación.

Setecientos cincuenta y ocho kilómetros cuadrados de terreno han sido reintegrados al dominio nacional en estas operaciones, con solidando al mismo tiempo una buena línea de avanzada sobre terreno rojo, en combinación con las fuerzas que en días pasados operaron con idéntico éxito por las márgenes del Guadiana.

Seguindo la táctica acostumbrada en estos casos, el enemigo acosado en muchos puntos distintos a la vez y con la misma fuerza que se abre paso y exige dominio de posiciones enemigas, los rojos se han lanzado repetidas veces a furiosos contraataques sobre nuestras posiciones conquistadas en el sector de Cabeza de Buey pretendiendo la distracción de fuerzas de otros sectores. Pero no consiguen su propósito. Los repetidos ataques rojos, llevados a cabo estos últimos con gran lujo de fuerzas y armamento de todas clases, han sufrido el más estrepitoso fracaso sin que lleguen a apuntarse los rojos ni siquiera el natural éxito de la primera hora.

Entretanto ha continuado el avance nacional en el sector del Ebro, donde un nuevo día de gran guerra ha permitido a nuestras tropas continuar el castigo de las fuerzas rojas acorraladas contra las márgenes del río, mientras nuestra infantería proseguía

su avance, lento pero firme y eficiente, conquistando importantes posiciones al enemigo.

Pasan de dos mil los prisioneros hechos en esta jornada entre los dos sectores del Ebro y de Extremadura, siendo en este sector, donde se ha hecho el mayor número como consecuencia de la operación realizada sobre el en-

trante de Guadalupe, que al mismo tiempo que ha dado terreno nuevo a España, ha dejado en poder de nuestras tropas más de mil prisioneros y mucho material.

Para completar la jornada, veinte aparatos rojos han mordido el polvo de la derrota en diversas luchas sostenidas contra nuestra aviación.

Tradición

¡Ay del pueblo que olvida su pasado y a ignorar su prosapia se condena!
¡Ay del que rompe la fatal cadena que al ayer el mañana tiene atado!
¡Ay del que sueña comenzar la Historia, y, amigo de inauditas novedades, desoye la lección de las edades y renuncia al poder de la memoria!
¡Honra a los padres!... ¡Goza de su herencia gloriosa!... ¡El sol es viejo, y cada día joven renace y nuevo en su alborada!
Reniega de una vana pseudociencia...
Vuelve a tu tradición, España mía.
¡Sólo Dios hace mundos de la nada!

MANUEL MACHADO.

Del Gobierno civil

La Fiscalía de la Vivienda propone al Gobernador la imposición de 94 multas a otros tantos vecinos de Vitoria por incumplimiento de ciertas disposiciones

Sanción a un blasfemo

El Gobernador civil señor Esparza al hablar con los periodistas les manifestó que ayer, y como se dijo, asistió a los actos fúnebres celebrados en Pamplona por la muerte de don Francisco Jiménez, consecuente tradicionalista y presidente de la Asociación Católica de Maestros de Navarra.

El acto resultó brillantísimo y muy concurrido de amistades del finado. Tuvo el señor Esparza frases de exaltación a la figura de la persona de este gran patriota.

Ha impuesto el Gobernador una multa de 506 pesetas al vecino de Bernedo Germán González,

que le había sido denunciado por blasfemo.

También dijo a los reporteros que el Fiscal Superior de la Vivienda en Alava le había denunciado y propuesto para imposición de multas y sanciones a 94 vecinos de la ciudad por incumplimiento de disposiciones vigentes, entre ellas la de no adquirir las cédulas de habitabilidad.

Por último dijo el señor Esparza que mañana jueves se proponía asistir a los actos patrióticos que con motivo del desdoblamiento de varias lápidas van a celebrarse a las once de la mañana en la villa alavesa de Lapuebla de Labarca.

URQUIOLA
COULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, de la...

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

La tradicional visita de hitos o mojones se celebrará este año el día 12 de septiembre, suprimiéndose todos los festejos, y girándose tan solo

Palánge Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

la visita de inspección

Se suspende, por este año, la apertura para el corte de leña de los Montes altos de Vitoria

Bajo la presidencia del alcalde y asistiendo los concejales señores Saracho, Verástegui, Zulueta, Elizagarate, Ruiz y Uralde y Martínez de Ezquerrecocha se reunió en sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 del actual.

El estado de caja arroja un total de pesetas 415.126,71.

La relación del producto de los arbitrios asciende a 57.868,01 pesetas.

En el escrito de doña Matilde Salazar y Eguíluz que, en su nombre y en el de sus hermanos Isidora, Cecilia y Jenaro solicitan les sea concedida la pensión de orfandad, que pueda corresponderles por fallecimiento de su madre Concepción Eguíluz, viuda del que fué carpintero de la Cua drilla de Obras Amadeo Salazar, la Corporación acuerda asignarles la pensión anual de 544,72 pesetas.

Se concede al subjeft. de la Sección nocturna de la Guardia Municipal, don José Crespo, la jubilación, que solicita, con la pensión de 2.500 pesetas.

A don Juan Gómez de Segura se autoriza para construir cuatro casas dobles en la calle particular de su propiedad, abonando por derechos de edificación 1.150 pesetas.

Moción del señor Procurador Síndico referente a la visita de hitos o mojones y apertura de montes altos.

Respecto a la visita tradicional que anualmente hace el Ayuntamiento a los hitos o mojones jurisdiccionales, se acuerda el celebrarla el próximo día 12 de septiembre, lunes siguiente, a la festividad de la Virgen, haciendo el recorrido correspondiente y en la forma acostumbrada, pero suspendiéndose todos los actos y festejos dadas las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestra Patria.

El recorrido que corresponde este año es el comprendido entre los pueblos de Zumelzu, Subijana y Villodas.

Respecto a la apertura de los llamados Montes Altos y que es costumbre hacerse todos los años el siguiente día al de Olárizu, se acuerda el que por este año se suspenda dicha apertura en lo que a corta de leña se refiere.

La liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de las obras de pavimentación ejecutadas en distintas calles por los contratistas señores Hijos de A. Sánchez Galán, es aprobada, ascendiendo la misma a 10.047,05 pesetas.

En el expediente seguido a don Agustín López de Samaniego, empleado de la Policía Urbana, se acuerda imponerle la suspensión de empleo y sueldo por ocho días removiéndose del cargo de mozo de cuadra.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media de la tarde.

Comentarios locales

Sería curioso saberlo

Una de las malas costumbres,—tan mala que debía ser en absoluto desconocida en todo país cuyos naturales se tengan por hombres civilizados—, más perseguida, con razón, por los dirigentes de la España Nacional, es la de la repugnante y sucia blasfemia.

Con la excelente receta de rascar el bolsillo a los que tienen este feo vicio, va desapareciendo; en nuestra provincia, casi en absoluto, dicho sea en honor de los alavéses y de los que con nosotros conviven; y en otras, a fuerza de sanciones, que son como mano de santo.

Por eso me ha chocado que en región tan culta y católica como la Rioja castellana «caigan» todavía blasfemos poco menos que en racimos, pues en cierto diario de Logroño aparece la siguiente nota del Gobernador civil:

Aunque en adelante es fácil que lo diga y lo aprenda de memoria, o que mire bien a derecha e izquierda antes de lanzarse a hacer comentarios que tan de-astrosos resultados dan.

También es curioso que en el «Cuadro» figuren dos de un mismo pueblo y dos de otro, lo que da que pensar si se trataría de un campeonato de versolaris, o cosa por el estilo.

¡Pero hay que hacer todo lo posible porque nos enteremos de sus monólogos o discursitos cuando lean el oficio gubernativo con la «felicitación» por su espiritual manera de expresarse!

Un pobre diablo.

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

Ministerio de Orden Público

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Como aclaración a la Nota de esta Delegación, aparecida días pasados en la prensa local, referente a los salvoconductos para paso de fronteras, y como consecuencia de las instrucciones recibidas, he dispuesto:

No dar curso alguno a las instancias en petición de SALVO-CONDUCTOS para paso de frontera, que no vengan acompañadas de documentos, debidamente reintegrados, que acrediten la imperiosa necesidad del viaje, y la imprescindibilidad de ser la persona que lo solicita, quien debe de hacerlo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de evitar molestias y gastos inútiles.

Vitoria, 22 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.—EL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO.

En el día de hoy han sido impuestas por este Gobierno civil las siguientes sanciones:

A Gervasio Viana, de Agoncillo, 50 pesetas de multa, por blasfemo; a Silvestre Alfaro, de idem, 50 pesetas de multa, por idem; a Vicente Rueda, de Anguiano, 50 pesetas de multa, por idem; a Romualdo Moreno, de Tudela, 50 pesetas de multa, por idem; a Manuel Montiel, de idem, 250 pesetas de multa, por idem (reincidente).

Yo tengo una curiosidad atroz, y gozaría horrores si pudiera dejarla satisfecha, por saber en qué términos se expresan los castigados cuando reciben y lean el oficio de la autoridad sacándoles unas cuantas pesetas.

Porque en la lista copiada, por ejemplo, ya figura uno con cincuenta duritos por reincidente.

¡Y no será por haber dicho «Todo sea por Dios»!

"Librería Cervantes"

Se necesitan muchachos mayores de 14 años para vender periódicos.

Serán bien retribuidos.

DATO, 30. —VITORIA— Teléfono 1372

AUXILIO SOCIAL

Donativos

En nuestras oficinas de Manuel Iradier, núm. 8, piso segundo, se han recibido los siguientes donativos:

Don Javier Oquiena, 100 pesetas; don José María Imaz, 9; don Julián Echániz, 11; don Benito Rodríguez, 9,50; don Vicente López, 5; don Antonio Valentín, 8; don Alvaro Rodríguez, 9,50; don Alvaro Rodríguez, 25; don Agustina Ruiz, 0,50; X. X., 60; don Félix Ruiz, 10; Un obrero de Aranzabal, 12; don Manuel Rodríguez, 9; don Mauricio Uriarte, 300; D. Javier Oquiena, 100.

Cuestación del día 14 de agosto

Las parejas que más recaudaron en la cuestación del expresado día fueron:

Angela Bachiller y Concha Ruiz de Apodaca (Servicio Social).

Casilda Martínez y Clara Casi Suso (Sección Femenina).

Carmen López y Teresa Campanaga (Servicio Social).

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sección Femenina

Se ruega a todas las señoras y señoritas que a continuación se citan, se presenten el día 25 del corriente, de 6 a 7 de la tarde, en la Sección Femenina de Falánge Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en Manuel Iradier, 8, segundo.

Carmen Retuerto, Luz Bellando, Ana María Villabaso, Teresa Castilla, Lola Bustamante, Juana María Díaz Alegría, Rosario Cencillo, María Ortiz, Carmen Recarte, María Luisa Recarte, Pilar Pineda, María Luz Valderrama, María Concepción Ibáñez, Lolita Cobián, Ana María Cobián, María Teresa Orbe, María Pilar Apellániz, Andrea Aguirrebengoa, Epifanía P. Nancloares, Encarnación Ponce de León, Emilia Saiz, Natividad Ramos, Regina O. de Zárate, Josefina Baskvitz, Josefina Aparicio, Visitation Bustamante, María Albertina Sobrón, María Elena Marimón, Natividad Garrido, Carmen Mz. de Pison, Dolores Mz. de Pison.

Vitoria 24 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—La Secretaria Local, María Soledad Pérez Iriarte. — V.º B.º La Delegada

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Briznas

La Compañía Anónima «Hidráulica del Ebro», usuaria del aprovechamiento, con destino a usos industriales, de aguas derivadas del Ebro en Miranda de Ebro, ha solicitado de la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro, que radica en Zaragoza, autorización para instalar, mientras duren las actuales circunstancias, prelangas en su presa con objeto de remediar la falta de agua para el accionamiento de las turbinas, producida en determinadas horas por las represadas que efectúan las Centrales de aguas arriba.

A este extremo conduce la anticipada, larga y general sequía que se padece.

ZADORRA.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA

OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

BAR ALCAZAR
Diariamente mariscos
DATO, 4 VITORIA

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes :: :: ::

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

Librería Viuda de J. Linacero
Teléfono 1846.
Apartado de Correos, 41.
Retratos del Generalísimo Franco. Nuevos escudos bordados para banderas.
Obras litúrgicas; Breviarios, Misales, etcétera.
Nuevos métodos de Mecanografía, a 2,50 pesetas.
Meditaciones para Religiosos, dos tomos, 12,50 pesetas.
Mi «Jesús». Devociones para niños.
Se reciben diariamente novedades en libros.
Vitoria. III Año Triunfal.

Roberto Santamaría
Abogado.- Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 ptas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas
Planos, 10 ptas. Urgente.
Reembolso. — Gestiones todos Ministerios.—Expedientes.
APARTADO 61. — VITORIA.
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.º dcha.
VITORIA

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Compamos
motores eléctricos 1 a 20 HP., toros, fresadoras, mandrinadoras, taladros eléctricos, columna y radiales. Interesa solamente material moderno, nuevo o usado. Indicar características y año adquisición. GRUBER, Apartado 450. Bilbao.

Jabón "GARBI"
El mejor para el lavado de suelos, clínicas, hospitales, etc.— Insustituible para el lavado de ropas de mecánicos, impresores, etcétera.
Con menos precio y menos esfuerzo, limpia mejor.
De venta en droguerías y ultramarinos.
Representante en esta provincia:
D. Miguel L. Vadillo. Olagübel, 2, pral.

AQUARIO
B A R VITORIA
DATO, 8

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: Sr. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 28

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigos

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Coñac, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Ministerio de Cultura 2010

El nuevo Estado se preocupa del fomento de la ganadería, destruida por los marxistas

Los crímenes de la barbarie roja

El obispo de Orihuela fué asesinado en unión de doce sacerdotes el día de Nochebuena :: :: ::

A la región valenciana, a pesar de su historia religiosa tan gloriosa, le ha cabido la horrenda suerte de ver manchadas dos de sus sillas episcopales con la sangre de sus diocesanos, que si es mancha de sangre que con la paloma del martirio lleva al Cielo a los Pastores de la grey católica, es también estigma para un pueblo como el valenciano, que siempre tuvo para los ministros del Señor representantes de su Iglesia, los máximos respetos.

Estas sillas episcopales son las de Segorbe y Orihuela, una y otra de antiguo e ilustra abolengo, mantenidas en ciudades pequeñas y sin categoría de capitalidad por respeto a una tradición de siglos y a servicios prestados a la causa de la Iglesia durante ellos. La primera de estas sillas ocupábala el doctor don Miguel Serra Sucarrats, teólogo y canonista eminente, quien había tomado posesión del Obispado días antes de estallar el Movimiento; la segunda, el doctor don Juan de Dios Ponce y Pozo, designado por la Santa Sede para regir la diócesis de Orihuela en septiembre de 1935, en ausencia del Obispo propietario y sacerdote también eminente por su ciencia y sus virtudes.

Los acontecimientos del glorioso Movimiento sorprendieron al doctor Ponce en su puesto, que no abandonó jamás. Desde el primer instante fué blanco de las iras de los dirigentes del Frente Popular. Nuestros lectores recordarán que Alicante y su provincia fueron escenario de sus primeros vandálicos sucesos, bastantes antes del 17 de julio. El día 21 de dicho mes sufrió, a media noche, un registro en su domicilio de Alicante, donde se hallaba en cumplimiento de deberes de su cargo, después de haber sido aporofado por las turbas en la calle al dirigirse en traje talar al Gobierno civil, con el fin de protestar de la detención de varios seminaristas y del vicerrector de la Universidad Pontificia. Reclamado por las necesidades de su diócesis y por las del poncio de la provincia, que le exigía la tramitación de ciertas diligencias para dar carácter "legal" a la usurpación de los títulos de la diócesis, se trasladó a Orihuela, donde tuvo que ocultarse para

burlar las iras de sus perseguidores. Intentó salir disfrazado de camarero, en busca de tierras más hospitalarias; pero en la estación de Novelda fué reconocido y encerrado en la cárcel de esta ciudad, en la que permaneció dos meses y medio, con todas las privaciones y penalidades a que quisieron someterle sus guardianes, y sin que profriera ni un solo instante palabra alguna de protesta ni de desaliento, ni diese muestras de flaqueza su acendrado espíritu católico. Al cabo de dos meses y medio fué canjeado por un sacerdote de Novelda, que se hallaba en Orihuela, y conducido a la capital de la diócesis; aquí continuó su calvario, hasta el día 24 de diciembre, víspera de la Natividad de Señor, en que el Comité rojo de la ciudad, para únicamente celebrar la venida del Mesías, en la noche venturosa que señalaba el trascendental acontecimiento, después de haber recorrido tan larga senda de amargura, fué fusilado, en compañía de doce sacerdotes de la feligresía de la ciudad, insultándoles y maltratándoles previamente a todos ellos.

Las inocentes víctimas murieron invocando el santo nombre de Dios.

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

Los hombres que luchan y sufren por la reconquista de España, esperan de tí consuelo y alegría, pero ten presente que ellos viven en las alturas de sublimes virtudes, donde se respira una atmósfera purificada por el sacrificio heroico y callado, por el cumplimiento del deber, a veces tan penoso. ¿Podrán respirar el aire denso, cargado de frivolidad y de inmodestia?

Nota del Gobierno Militar

El curso de sargentos provisionales en la Academia de Fuentecaliente

El Excmo. Sr. General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación en escrito de 20 del actual me dice:

"Hoy dispongo la convocatoria de un curso para Sargentos Provisionales de Infantería, que tendrá lugar en la Academia Militar de Fuentecaliente en el que se seleccionarán los 500 alumnos de entre todos los que se presenten del Ejército del Norte. Los aspirantes deberán presentarse en la citada Escuela el 5 de Septiembre próximo y socorridos hubiera fin del mes citado empezando el mencionado curso el día 10 del mismo mes. Las demás bases son iguales a las de cursos anteriores análogos".

Lo que se publica para general conocimiento.

Vitoria, 24 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426.

AZPIAZU HNOS

MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería.
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Los precursores

En el segundo aniversario del doctor Albiñana

Catorce veces le sacaron de la cárcel y trece dieron la voz de fuego apuntándole sin disparar, hasta que consumaron el tremendo crimen

Cumplió ayer, 23 de agosto, el segundo aniversario de aquellas terribles matanzas en la Cárcel Modelo de Madrid que hicieron exelamar a Prieto, en un arranque de sinceridad: "Esto nos hará perder la guerra". Cayó allí, junto con otras relevantes personalidades monárquicas y fascistas, el fundador de los Legionarios de España y diputado por Burgos, doctor Albiñana, tan llorado por todos los buenos españoles...

Era Albiñana un patriota elevado a su grado máximo. En todos sus escritos e intervenciones, en cuanto se le presentaba ocasión, defendía briosamente a la España inmortal de sus amores. Mereced a sus esfuerzos y a su ciencia, el doctor Albiñana consiguió erigirse una posición magnífica. Pero el amor a la Patria estaba muy por encima en él al que pudiera profesar a las riquezas materiales, y al ver a España ultrajada por un profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), le dirigió aquel famoso reto que se publicó en todos los periódicos de Europa y Estados Unidos, con lo que obligó a dicho señor a retirar un texto injurioso para la Patria. Y después, en Méjico, defendió denodadamente a la nación hispana, lo que motivó su expulsión por Calles y la pérdida de cuantiosos bienes, atesorados a costa de muchos años de trabajo...

España ha comprobado después, bien dolorosamente por cierto, cuán cierto era lo que decía Albiñana. Hace ocho años se acogió con una sonrisa de excepcionalismo y desprecio las afirmaciones de Albiñana de que la masonería y el judaísmo trabajaban de común acuerdo en contra de España. Una prueba de la visión del creador de la primera milicia de espíritu altamente patriótico son aquellas palabras que pronunció en 1930 en Madrid al hacerse cargo de la jefatura suprema del Partido Nacionalista Español: "O España acaba con el comunismo o el comunismo acabará con España".

Con la implantación de la odiosa república, vinieron las persecuciones contra el doctor Albiñana. Primero, siete meses de cárcel, luego trece de confinamiento en un lugar inhóspito—Las Hurdes—, lo que le ocasionó privaciones y molestias que se traducieron en dos delicadísimas intervenciones quirúrgicas. La masonería no cejaba en su persecución al mártir, y deseaba su muerte...

Burgos se comovió intensamente ante las torturas que había sufrido el doctor Albiñana, otorgándole dos veces la investidura parlamentaria. La capital de Castilla es la primera que supo comprender las doctrinas del mártir, a quien desde el primer momento miró con profunda simpatía.

No he de detenerme ahora a enumerar su intensa labor en el Congreso y aquellas incesantes propagandas por toda España en favor de los sentimientos tradicionales hispanos, aunque mucho pudiera decir, ya que luché durante seis años a su lado. Aquel batallar continuo y formidable está en la memoria de todos, y muy pocos han sido lo que no escucharon su cálida voz, ardiente y enérgica...

Después de la fracasada revolución de octubre, el doctor Albiñana hizo uso de la palabra en el Parlamento. Y ante la insegura actitud de unos y la desca-

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid
Enfermedades de la piel y venereología.
De doce a una. Olaguibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

da impunidad de otros, afirmó rotundamente: "Lo que estáis haciendo con vuestra actitud en la represión de los sucesos de Asturias y Barcelona es preparar la vuelta al poder de Azana". Dos años después, sus profecías veíanse cumplidas, y las tibiezas de quienes en el "mal menor" veían la salvación de España contribuyeron no poco al triunfo electoral izquierdista de 1936.

No podían perdonar la masonería y el judaísmo a quien tan implacablemente les había combatido. Al estallar el glorioso Movimiento Nacional, el doctor Albiñana estuvo escondido en el Parlamento hasta el 3 de agosto, fecha en que tuvo que abandonar aquel lugar debido a la actitud criminal del vicepresidente del mismo, Fernández Gléico, quien intimó al oficial mayor del Congreso—en cuyas habitaciones se hallaba Albiñana—a que echara de allí a quien perseguía la policía, pues en otro caso lo denunciaría inmediatamente.

Y llegó el día aciago del 23 de agosto. A las seis de la madrugada los comunistas sacaron de sus celdas a los detenidos políticos de mayor relieve... Cayeron glorio-

samente Fernando Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Albiñana... Ha tenido después noticias fidedignas de aquellas matanzas, por las que he podido saber que el doctor Albiñana fué a quien más hicieron sufrir las hordas al servicio de Moseú, burlándose de sus sufrimientos, que contemplaban con delectación satánica: hasta "catorce veces" sacaron de la celda al mártir de las Hurdes, diciéndoles que le iban a fusilar, y trece dieron la voz de fuego, apuntándole los asesinos, aunque sin que llegaran a consumar la hazaña hasta que le hicieron padecer terriblemente aquellos que le odiaban con ferocidad inhumana, reconcentrada...

Todo lo dió Albiñana en defensa de sus tres postulados de Religión, Patria y Monarquía: la vida, los bienes, la tranquilidad.

Y, al escribir emocionado estas líneas, como testimonio de perenne admiración y cariñoso recuerdo al precursor, al creador de la primera milicia patriótica, a quien ya en 1930 adoptó el saludo fascista—hoy nacional—y la Cruz de Santiago, grito: ¡Doctor Albiñana! ¡Presente!

José María Zugazaga

Companys invita a la unión de todos los esfuerzos para la causa común

Ha empezado sus tareas el Congreso de alianza republicana

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad señor Companys dijo ayer a los periodistas:

"Confío en que el pueblo catalán y todos los sectores antifascistas mantengan un deseo de contribuir al mantenimiento de la convivencia política y a la suma de todos los esfuerzos para la causa común. No quiero que se produzcan rozamientos entre las fuerzas gubernamentales de Cataluña y entre las que no están representadas en el gobierno más a la derecha o más a la izquierda. Todos son hermanos de la misma causa. Me han extrañado ciertas versiones y campañas, cuando en el Gobierno de la Generalidad no se ha presentado ninguna discordia. El día del censo no había ninguna discrepancia ni nada de perturbación en las relaciones políticas, ni en consejos anteriores, en lo que se trató de problemas en relación con otros de la República. El momento de la victoria de la causa republicana se acerca cada día por el heroísmo del ejército y por las virtudes magníficas de la retaguardia. Procuremos que esta victoria se acelere con la cooperación de todos los hombres que rigen o intervienen en las actividades políticas".

Esta noticia, tal como la dió Radio Madrid, viene a demostrar palpablemente las relaciones cordiales existentes entre los mil y un partidos políticos de la zona roja. No aspiran a nada más que a encaramarse por unos días en el poder, para aprovecharse, y en esa magna se encuentran todos los partidos. Por eso, sin duda, refiriéndose a las discordias existentes, Companys ha querido ocultarlas, pero en sus palabras se encuentra el llamamiento angustioso, a la unión, que nunca ha existido y que ya es imposible que llegue a existir en el caos en que se encuentra la política en la zona roja.

Después de solucionada la crisis, se acentuaron las discrepancias entre el comité de Negrin y el de Companys y por su parte el gobiernillo de Euzkadi mostró su disgusto. Se ponen buenas las cosas en la zona roja.

Barcelona.—El que hace llamarse ministro de Estado, Alva-

rez del Vayo ha recibido al embajador de Francia M. Lebon y al encargado de negocios del Reino Unido. No se dieron referencias de la visita.

Valencia.—Ha empezado sus tareas el congreso de alianza republicana de Valencia que envió a la Secretaría General de la Presidencia de la República un telegrama en el que dice que el congreso acuerda elevar su testimonio de adhesión y respeto al presidente de la República.

Se ha enviado otro telegrama al General Sarabia, por su "victoriosa" operación del Ebro.

No hace falta decir que estos telegramas obligados que tanto abundan estos días, no tienen otra finalidad que ocultar a la población la verdadera situación de los dirigentes rojos, que se hallan divididos en cien partidos,

"Los soldados que hoy luchan no sólo por la independencia y unidad de su Patria sino por todo lo que representa la cultura cristiana, cuando mueren, lo hacen con los nombres de Dios y de España en los labios."
FRANCO.

Una concurrencidísima feria y exposición ganadera en Avilés el día 26 del corriente

Presidirá el Ministro de Agricultura

El alcalde de Avilés ha recibido una carta muy interesante, firmada por el ingeniero agrónomo don Dionisio Martín, subsecretario de Agricultura. La carta dice así:

"Muy señor mío: Tenga la seguridad de que si los asuntos del Ministerio no me lo impidiesen, bien el 24 o el 27 sería un hecho mi presencia allí. De todas formas probablemente, a la clausura asistiré en representación del Ministerio el jefe del Servicio Nacional de Ganadería.

Usted dice que es tradicional la celebración en Avilés de una exposición de ganados e industrias pecuarias, y yo digo además que es muy notable, porque no de ahora sino desde hace años me consta que es de las más lucidas que en España se celebran, tanto por la cantidad como por la calidad del ganado que acude a ella misma.

Tan destruida la ganadería durante la época de dominación marxista, es en extremo halagador observar cómo los ganaderos de esa

provincia tan pronto fueron liberados, volvieron a sus costumbres clásicas y preocupándose de sus ganados han logrado depurar raza y apurar pesos hasta el punto de en tan breve plazo poder acudir a un concurso.

No dudo del éxito rotundo de la exposición repitiéndose en esta forma lo que tantas veces ocurrió en Avilés y así de antemano felicito sinceramente a los organizadores del mismo.

Que bajo el signo del nuevo Estado sientan todos más viva que nunca la preocupación por esos problemas de la ganadería, para así entre todos y por todos conceptos llegar a la formación de la España que queremos.

Con un fuerte Arriba España le saluda, Dionisio Martín."

—

Posteriormente a esta carta, se han recibido noticias de que el señor ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta, irá a Avilés para tomar parte en el acto de la clausura. Y en el acto de inauguración, que tendrá lugar el miércoles, día 24, tomarán parte el jefe del Servicio Nacional de Ganadería y probablemente el subsecretario de Agricultura.

Los trabajos de la Exposición tocan a su fin, y todo hace suponer un grandioso éxito para la misma, esperándose que toda la provincia se volcará en Avilés los días 24, 25, 26 y 27.

Retuerto y Rodríguez
Oculista de la Beneficencia Municipal
POSTAS, 30, 2.

Automóviles La Unión y Burundesa

PAMPLONA - VITORIA
SALIDA DE PAMPLONA
7:00 mañana.
5:00 tarde.

SALIDA DE VITORIA
7:00 mañana.
6:15 tarde.

VITORIA - BILBAO
SALIDAS VITORIA
9:15 mañana.
9:30 mañana.
10:00 tarde.
16:30 tarde.

SALIDAS BILBAO
8:15 mañana.
8:40 mañana.
16:00 tarde.
16:30 tarde.

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en otros años.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primerro de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY.
SEGUNDA ENSEÑANZA
Chillerato Magisterio
Comercio
Fecha inicial: Primerro de octubre.

COMPRA VENTA
Y
REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF. -1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 18 y 14.

El Boletín Oficial de hoy anuncia un concurso para la provisión interina de Secretarías, Intervenciones y Depositarias municipales y provinciales

En Alava hay 21 vacantes, entre ellas, las de Laguardia, Aramayona, Salvatierra y Ayala

El Boletín Oficial de hoy publica una Orden del Ministerio del Interior, que en síntesis dice lo siguiente:

Hállandose vacantes desde hace algún tiempo numerosas Secretarías, Intervenciones y Depositarias de fondos de Ayuntamientos y Diputaciones en las provincias liberadas por nuestro Glorioso Ejército, y con el fin de sentar los jalones para normalizar la buena marcha administrativa y el desenvolvimiento de la vida económica de las precitadas Corporaciones, este Ministerio ha acordado:

A partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado y durante el plazo de treinta días hábiles, queda abierto concurso para cubrir interinamente las plazas vacantes:

La provisión de plazas a que este concurso se refiere, por su carácter de interinidad, no crea derechos ni preferencias a favor de los designados para cuando se provean en propiedad, ni aun siquiera tratándose de mutilados declarados o presuntos. Este concurso tampoco podrá significar perjuicio alguno a la reserva de plazas a que se refiere la legislación del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra.

A este concurso podrán acudir todos los individuos que pertenezcan a los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios en su respectiva categoría, que estén incluidos en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes solicitarán las vacantes de la categoría en la que figuren incluidos en su respectivo Escalafón, en instancias dirigidas al Gobierno Civil de la provincia o al Presidente de la Corporación cuya vacante figure anunciada en este concurso. En el primer caso, presentarán los documentos originales con la instancia, y en ella enumerarán las plazas a que aspiren dentro de la provincia, acompañando tantas copias como Secretarías, Intervenciones o Depositarias les interesen, para que por el Gobierno se curse a cada Corporación la documentación que a las mismas se dirija. En el segundo, al dirigirse el concursante a la Corporación directamente, ante ésta presentará toda la documentación. Constando la documentación original en un Gobierno Civil, bastará que el interesado lo mencione así en su instancia dirigida a los de diferente provincia y en caso de ser nombrado, reclamará los documentos originales para ser exhibidos, sin cuyo requisito no se le dará posesión.

A las solicitudes, que se extenderán en el papel timbrado correspondiente, acompañarán los concursantes los siguientes documentos:

- Certificación del Registro civil para acreditar que el solicitante es mayor de 23 años (caso 1.º, artículo 24 del Reglamento de 23 de agosto de 1924).
- Certificación de conducta expedida por la Alcaldía del Ayuntamiento donde conste empadronado como vecino o residente, con dos años de antelación por lo menos (caso 2.º del precitado artículo).
- Certificación de antecedentes penales, expedida por el Servicio correspondiente del Ministerio de Justicia (caso 3.º de dicho artículo).
- Certificación o testimonio notarial del título de aptitud correspondiente a la categoría de la vacante, si le ha sido expedido por Autoridad legítima o, en su caso, declaración jurada de la aprobación de las oposiciones en que ingresó en el Cuerpo, número que obtuvo en las mismas o fecha del reconocimiento de su derecho por la Administración, en virtud del cual ha entrado a formar parte del Escalafón.
- Declaración jurada en la

que el solicitante haga constar que no ha pertenecido a ninguno de los partidos que constituirían el Frente Popular ni a la masonería u otra sociedad secreta.

- Certificado expedido por la última Corporación donde haya prestado servicios, en el que consten las causas del cese o si ha sufrido o le ha sido impuesta alguna sanción por haberse aplicado el Decreto número 108, a los efectos de lo dispuesto en la Orden del Gobierno General del Estado, de 27 de enero de 1937.
- Certificación, oficio u otro documento acreditativo de que el solicitante se halla comprendido en alguno de los apartados a), b) o c) del artículo 2.º de la Orden Circular de este Ministerio, de 9 de marzo de 1938.
- Además, será potestativo en los concursantes acompañar a su instancia los documentos que creen convenientes para justificar los méritos que aleguen.

Los documentos meritados deberán presentarse forzosamente por todos los concursantes, pudiendo sustituirlos por declaraciones juradas u otros medios de prueba cuando aquéllas tengan que expedirse por Autoridades de zona no liberada todavía por nuestro Glorioso Ejército.

Una vez finalizado el plazo de admisión de instancias, cada Ayuntamiento o Diputación, en el de cinco días, elevará al Gobernador Civil de la provincia, relación de los aspirantes que directamente hayan acudido ante los mismos y el Gobierno Civil, en igual plazo, remitirá a los Ayuntamientos las documentaciones de los que hayan concursado ante su Autoridad.

Contra los acuerdos que adopten las Corporaciones al hacer la designación de las personas que, de entre los concursantes, hayan de ocupar los cargos vacantes, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial. Esta garantía jurisdiccional no significa mejora alguna en la condición de interinidad que, en todo caso, tendrán los nombramientos.

Los Ayuntamientos o Diputaciones, una vez cumplido lo dispuesto en el número 6.º, darán cuenta al Gobierno civil del nombramiento de Secretario, Interventor o Depositario, afectuado, en término de tercero día, con remisión del certificado literal del acta de la sesión extraordinaria celebrada por los mismos, al efecto, y relación del resto de los aspirantes, que el Gobernador civil elevará seguidamente a este Ministerio, Jefatura de Servicios número 2 "Administración local".

Las plazas vacantes en Alava son:

Apellániz.—Vacante por renuncia. Sueldo, 2.000 pesetas. 2.524 habitantes.

Aramayona.— Vacante por defunción. Sueldo, 4.000 ptas. 1.945 habitantes.

Arrastaria.—Vacante por abandono de destino. Sueldo, 2.500 pesetas. 600 habitantes.

Ayala.— Vacante por fallecimiento. Sueldo, 4.000 pesetas. Ha bitantes, 2.589.

Mañana, a las ocho, en las Oblatas del Santísimo Redentor, comenzarán las Misas Gregorianas en sufragio del alma del capitán del Batallón de Flandes número 5, jefe del sexto de San Marcial número 22, D. ANTONINO TAPIA PEREZ.

La familia invita a usted a tan piadosos actos, por lo que le quedará muy agradecida.

Baños de Ebro.— Vacante por renuncia. Sueldo, 2.500 pesetas. 370 habitantes.

Barriobusto.—Vacante por defunción. Sueldo, 2.000 pesetas. Ha bitantes, 305.

Bernedo.—Vacante por jubilación. Sueldo, 2.500 pesetas. 577 habitantes.

Labraza.—Vacante por renuncia. Sueldo, 2.000 pesetas. 255 habitantes.

Laminoria.— Vacante por renuncia. Sueldo, 2.000 pesetas. 371 habitantes.

Laguardia.—Vacante por abandono de destino. Sueldo, 5.000 pesetas. 2.318 habitantes.

Lagrán-Pipaón.— Vacante por renuncia. Sueldo, 2.500 pesetas. 1.935 habitantes.

Leza.—Vacante por jubilación. Sueldo, 2.000 pesetas. 407 habitantes.

Marquinez.—Vacante por jubilación. Sueldo, 2.000 pesetas. 288 habitantes.

Nañelares de la Oca.—Vacante por jubilación. Sueldo, 2.500 pesetas. 750 habitantes.

Ogundo.—Vacante por destitución. Sueldo, 2.500 pesetas. 858 habitantes.

Quintana.—Vacante por renuncia. Sueldo, 2.000 pesetas. 240 habitantes.

Salvatierra.— Vacante por jubilación. Sueldo, 3.000 pesetas. 1.689 habitantes.

Samaniego.—Vacante por destitución. Sueldo, 2.000 ptas. 410 habitantes.

Valderejo.— Vacante por jubilación. Sueldo, 2.000 pesetas. 203 habitantes.

Villabuena.—Vacante por destitución. Sueldo, 2.000 pesetas. 410 habitantes.

Zambrana.— Vacante por renuncia. Sueldo, 2.500 pesetas. 895 habitantes.

Breve Noticario Español

Berlín.—La Agencia D. N. B., refiriéndose a la ofensiva de los rojos españoles en el frente del Ebro, anuncia que el número de hombres que tomaron parte en ella es de unos 40.000, pertenecientes en su mayoría a destacamentos de las Brigadas Internacionales y apoyados por un número importante de tanques.

Las pérdidas de los rojos pueden calcularse en unos 20.000 hombres. El número de prisioneros hechos por el Ejército nacional asciende, aproximadamente, a 4.000, siendo más de la mitad extranjeros.

Buenos Aires.—El Representante del Generalísimo Franco en Buenos Aires fué a Salta, donde le recibieron la Cámara de Diputados y el gobernador. Se celebraron por los elementos españoles diversos actos muy significativos de adhesión al Caudillo.

Sevilla.—El Cardenal Segura ha salido anoche para el Norte. Permanecerá allí hasta terminar la primera decena de septiembre.

Sevilla.—Ha llegado de Málaga el coronel Cuervo, Director general de Prisiones.

Ha visitado la Prisión Provincial de Sevilla, interesándose por varias mejoras.

El coronel Cuervo ha salido para Burgos.

Sevilla.— Eduardo Marquina ha relatado las excelentes impresiones de su viaje por los países americanos.

Ha dicho que en todos los países americanos aumenta el fervor a la España Nacional, habiéndose establecido en Montevi-

Ha vuelto a intensificarse la campaña marxista para la reapertura de la frontera franco-catalana

Mr. Blum, de acuerdo con los comunistas, pide la convocatoria del Parlamento

Preocupación general por la situación social francesa

París.—El jefe socialista León Blum, que en varias ocasiones se había mostrado opuesto a la colaboración comunista y que no hace muchos días se había negado a una gestión común relativa a la convocatoria de reunión del Parlamento, con motivo del asunto de los funcionarios, ha rectificado su criterio y ha aceptado la propuesta del jefe comunista y vicepresidente de la Cámara, Duclos. En su consecuencia ambos reclaman, de común acuerdo, la reunión inmediata de la Comisión de izquierdas de la Cámara.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Daladier ha recibido por su parte al jefe de la fracción radical socialista, deliberando con él acerca de la situación parlamentaria.

Se afirmaba ayer tarde en los círculos políticos que el jefe de la mencionada comisión no se mostraba opuesto a la reunión de la comisión de izquierdas que solicitaban León Blum y Duclos.

Praga.—La prensa socialista checa dice con relación al problema de las nacionalidades que el Gobierno de Praga está dispuesto a entablar nuevas negociaciones, pero que el Ejército de Praga está preparado arma al hombro y dispuesto a barrer a los políticos. Tenemos, agrega, que ajustar cuentas a los alemanes sudetes (dicen los marxistas) que pronto llegará el momento en que no se discuta el modo de garantizar la paz y la seguridad del Estado.

París.—Según los diarios de ayer mañana, en el informe que prepara Lord Runciman es posible que surjan proposiciones nuevas sobre la forma de solucionar el problema de las minarías en Crecoslovaquia.

París.—Casi todos los periódicos acogen y comentan con satisfacción la rapidez de la solución de la crisis planteada ayer, pero dan muestra de alguna preocupación en lo que se refiere a la actitud que pueda adoptar la Confederación General del Trabajo constituida, como se sabe, por sindicatos marxistas.

Muchos diarios se preguntan si los sindicatos, que ya han comenzado a dar muestras de agitación, no llegarán a movilizar a sus afiliados, que se cuentan por millones, para oponerse a los designios del Gobierno.

Los diarios de derecha hacen resaltar que ha vuelto a intensificarse la campaña marxista en favor de la reapertura de la frontera franco-catalana.

"Le Populaire", diario socialista, dice que el cierre de la frontera ha sido una injusticia y un error que el Gobierno francés debe reparar inmediatamente.

"L'Humanité", comunista, solicita que los socialistas y comunistas se pongan de acuerdo para ejercer una acción común en favor de la inmediata reapertura de la frontera franco-catalana.

"L'Homme Libre" expresa su satisfacción por el hecho de que las dimisiones de Ramadier y Frossard no hayan tenido como consecuencia una crisis total del Gobierno.

"Le Peuple", órgano de los sindicatos marxistas, se expresa de manera rotunda. Defendernos, escribe, la semana de cuarenta horas contra todo ataque, venga de donde viniere.

Londres.—Los cinco diarios de la mañana aprueban las manifestaciones de la institución del Plato único entre los españoles.

Eduardo Marquina ha salido para Burgos.

Burgos.— En el comunicado oficial del ejército rojo, facilitado esta noche, aludiendo a la lucha en el frente de Extremadura, se reconoce que las tropas "fascistas" han conseguido la ocupación de Campillo, llegando a Puerto de San Vicente, en el sector de Puente del Arzobispo.

Burgos.—En la Secretaría del Ministerio del Interior y de Prensa y Propaganda, se han recibido numerosos telegramas de entidades profesionales periodísticas y grupos de periodistas, felicitando al señor Serrano Suñer por su decreto dignificando la profesión,

de un comunicado en el que se asegura a los descargadores del puerto de Marsella y a los obreros de la construcción de Lyon que en breve empezarán una campaña de solidaridad en favor de las reivindicaciones obreras.

En el citado documento se declara que el secretariado de la Unión de Sindicatos condena el empleo de las tropas en las tareas de carga y descarga de los buques, por los poderes públicos del puerto de Marsella.

Y termina: En consecuencia y ante la ofensiva que han emprendido los grandes patronos contra la jornada de cuarenta horas y las leyes sociales, el secretariado de la Unión de Sindicatos de la región parisién ha decidido convocar una reunión que tendrá lu-

Llegó de San Sebastián el conserjero del Banco Guipuzcoano don Agustín Brunet.

Vino de Santander el reverendo P. Constantino, carmelita descalzo.

Regresó de Pamplona el reverendo P. Sergio, Provincial de los Carmelitas Descalzos, de la Provincia de San Joaquín de Navarra.

Llegó de Fuenterrabía el diplomático alavés, don Angel Diaz de Tuesta.

Para breve descanso llegó del frente, el joven voluntario en Radio Requeté de Campaña don José Luis Fernández Montoya.

Disfrutaron de ganada vacación, los jóvenes tenientes del Ejército, hijos de conocidas y estimadas familias vitorianas, don Tomás Mendizábal y don Ignacio Manrique.

Regresaron de San Sebastián, nuestros buenos amigos don Enrique Mendicute y don Luis Antépara.

De Logroño llegó el muy ilustre señor don Antonio Garro, Provisor de aquella Diócesis.

Salió para Zaragoza, con objeto de visitar a su hijo Luis, hospitalizado, la joven señora doña Carmen Ordóñez de García.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se ha concedido a los siguientes:

Soldado del Regimiento Cazadores de Numancia, Sexto de Caballería, don Santiago López de Lacalle.

Soldado del Regimiento Cazadores de Numancia, Sexto de Caballería, don José Aramburi Murguza.

RICARDO AGUILERA M. DE MARIGORTA

Otro héroe alavés ha aumentado la corona de nuestros mártires por Dios y por España. El Alférez provisional de Flandes don Ricardo Aguilera y Martínez de Marigorta dió su vida heroicamente en el frente el 14 de los corrientes, a los 19 años de edad. Esta tarde, a las seis, se ha celebrado la conducción de su cadáver desde el Hospital Militar al cementerio de Santa Isabel, con muy numerosa concurrencia. A su resignada madre doña Margarita Mz. de Marigorta (viuda de Aguilera), hermanos, tíos y demás familiares el testimonio de nuestro sentido pésame.

DON SALVADOR ARAGON

En la villa de Bilbao, donde se encontraba pasando una temporada, y tras rápida enfermedad, ha entregado su alma a Dios, a las tres y media de la tarde de hoy, el respetable caballero don Salvador Aragón, persona conocidísima y muy querida en Vitoria por haber pasado entre nosotros

gar mañana, día 23 de agosto, a las 20.30.

En ella se procederá a un cambio de impresiones sobre la acción a desarrollar.

Simultáneamente a esta campaña de protesta de los elementos sindicales los periódicos franceses de izquierda, y en especial "Le Populaire", órgano de Blum, han iniciado sus ataques contra Daladier por este viraje de la política social del Gobierno.

M. Blum afirma en su periódico que si M. Daladier no renuncia a sus reformas, no ha de contar de ahora en adelante con el apoyo de los socialistas franceses que no pueden tolerar se les arrebaten las mejoras obtenidas en la cuestión de la legislación de trabajo.

Noticias de sociedad

MEJORADO

Se encuentra convalesciente nuestro amigo el bizarro artillero Ramón Garay Gordoivil.

NECROLOGICA

Nuevamente la aristocrática familia Ibarra-Oriol, sufre la pérdida de un ser querido, con la muerte heroica del alférez don Antonio Ibarra, herido en el frente de batalla y fallecido pocas horas después entregando su joven vida por Dios y por la Patria.

El valiente alférez, de distinguida y acaudalada familia sevillana, estaba emparentado, como hermano político, de nuestro amigo don José María Oriol y el finado don Fernando Oriol, muerto también heroicamente en el frente de Arlabán.

Nuestro pésame a tan señalada familia en su tributo para la salvación de nuestra Santa Causa.

Intereses agrícolas

Alava figurará en la cuarta zona para el cultivo del tabaco en la próxima cosecha

Cada concesionario deberá cultivar, como mínimo, quinientas plantas

El «Boletín Oficial» de hoy publica una Orden del Ministerio de Hacienda, que, en síntesis, dice lo siguiente:

Examinado el proyecto de Convocatoria correspondiente a la campaña del Cultivo del Tabaco para 1939-40, que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de 24 de agosto de 1932, ha formulado la Comisión Central, y siendo notoria, en los momentos actuales, la conveniencia de ampliar el cultivo del tabaco en España, en la forma que se propone, en el citado proyecto, que introduce con este fin modificaciones trascendentales en las condiciones consignadas en anteriores Convocatorias. Este Ministerio, conformándose con la propuesta de ese Servicio Nacional, ha acordado aprobar el referido proyecto de Convocatoria para la campaña del Cultivo del Tabaco 1939-40, disponiendo que la misma se inserte en el Boletín Oficial del Estado a continuación de la presente Orden.

Convocatoria para los ensayos de cultivo de tabaco en España durante la campaña 1939-1940

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 24 de agosto de 1932, aplicable a la convocatoria-Decreto de primero de agosto de 1935, se convoca a los agricultores de las Zonas que a continuación se expresan para que presenten instan-

cias solicitando permiso para cultivar tabaco en concepto de ensayo, o para la ratificación o rectificación del número de plantas y otras características que figurarán en el formulario permanente para el que no se requieren otros trámites, por su condición de permanencia, que el Reglamento le concede.

Zona cuarta. — Denominada "Norte"; Sector Oriental: Comprende las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, en la comarca comprendida entre sierra de Andía, Montes de Izquiz y Rioja Alavaya y la de Navarra, excepto la Ribera.

La superficie de cultivo será de 10.000 hectáreas, como máximo, distribuidas de la siguiente forma:

Zona primera (Andalucía) dos mil hectáreas.

Idem segunda (Granada), dos mil idem.

Idem tercera (Cáceres-Avila), cuatro mil idem.

Idem cuarta (Norte), dos mil idem.

El número máximo de cultivadores no podrá exceder de 15.000

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será el de dos mil para todas las zonas, a excepción de la Zona cuarta (Norte), en la que se fijará ese mínimo en 500 plantas, en razón a la extremada división de la propiedad y a la especial característica del medio social.

a nuestros amigos y lectores una oración por el descanso eterno de su alma.